

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA POR MEDIO DEL PRESENTE MEDIANTE

AVISO No. 005-2021/CON

HACE SABER

QUE LA SOCIEDAD NAUTICA INTEGRAL S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT. 900.193.371-1 ADELANTA TRÁMITE DE SOLICITUD DE AMPLIACION DE CONCESION DE BIENES DE USO PUBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES PARA MARINA, EL PROYECTO TRATA DE UN MUELLE MARGINAL, 2 MUELLES EN FORMA DE "L", UNA EXTENSION DE MUELLE, DOS ESPIGONES Y UN MUELLE FLOTANTE MODULAR, COMO A SU VEZ LA UBICACIÓN DE PILOTES 21 DE AMARRE DENTRO DE UNA ZONA DE MANIOBRAS DE 1.960 M² DE ESPEJO DE AGUAS DE LA BAHIA DE CARTAGENA.

EL AREA SOLICITADA EN CONCESIÓN SE ENCUENTRA UBICADA EN LA BAHÍA DE CARTAGENA, Y UBICADO A PARTIR DEL LÍMITE DEL TERRENO DONDE FUNCIONA LA SOCIEDAD NAUTICA INTEGRAL S.A.S, EL CUAL SERVIRÁ COMO ZONA DE MANIOBRAS Y AMARRE SEGURO PARA LAS EMBARCACIONES, UBICADO ESPECÍFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

ID	COORDENADAS PLANAS MAGNA - SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ		COORDENADAS GEOGRÁFICAS MAGNA - SIRGAS	
	ESTE	NORTE	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1	843107,62	1638372,59	75° 30' 35,935"	10° 21' 54,814"
2	843053,38	1638371,52	75° 30' 37,717"	10° 21' 54,771"
3	843050,91	1638333,96	75° 30' 37,793"	10° 21' 53,549"
4	843092,92	1638331,41	75° 30' 36,412"	10° 21' 53,472"
5	843110,08	1638371,47	75° 30' 35,854"	10° 21' 54,778"

ES ASÍ COMO DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0378 DE 2019 Y AL ARTÍCULO 171 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984 MODIFICADO POR EL DECRETO 2106 DE 2019 ARTÍCULO 66, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARIA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA, EN LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, Y SU PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN EL SITIO DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR EL PROYECTO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UNA VALLA VISIBLE, Y EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL POR UNA SOLA VEZ, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES MENCIONADO, PERIODO EN EL CUAL, SE PODRÁN Oponer LAS PERSONAS QUE ACREDITEN UN INTERÉS, MEDIANTE ESCRITO ACOMPAÑADO DE LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDE.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TRES DE JUNIO (03) DE JUNIO A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO. Y SE DESFIJA EL VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS.



MARÍA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO
ASESORA JURIDICA CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA